

Ciudad de México, a 8 de diciembre de 2022

Boletín N° 95

**PRESENTA MAGISTRADO ARMANDO AMBRIZ HERNÁNDEZ INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**

El magistrado presidente interino del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Armando Ambriz Hernández, rindió ante el Pleno de este Órgano Jurisdiccional el Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2021.

Durante esta anualidad, destaca la integración de 924 expedientes, 579 de estos presentados por la ciudadanía, lo que confirma la relevancia de este Tribunal Electoral como la primera línea de atención e impartición de justicia en esta ciudad.

Asimismo, el magistrado Ambriz Hernández detalló que durante el año se resolvieron 861 asuntos, de los cuales 332 correspondieron al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como 227 Procedimientos Especiales Sancionadores.

Esta anualidad, presentó una “intensa carga de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, en que se realizaron actos relativos a la preparación de la elección, la jornada electoral, cómputos distritales, declaración de validez y expedición de Constancias de Mayoría en la renovación de Alcaldías, Concejalías y Diputaciones al Congreso local”, refirió el magistrado presidente interino.

Para ello, se aprovecharon las tecnologías de la información para la gestión virtual del trámite, sustanciación y resolución de asuntos, digitalización de documentos jurisdiccionales y actuaciones en expediente digital, sin dejar de lado la posibilidad de realizarlos de manera presencial, siempre que la parte actora así lo solicitara.



La cercanía con la ciudadanía es fundamental para este Órgano Jurisdiccional, por lo que durante el 2021 se celebraron 43 audiencias virtuales, en las que se escucharon sus planteamientos respecto de 48 medios de impugnación competencia del TECDMX. Asimismo, la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y Procesos Democráticos atendió a 486 personas e integró 131 expedientes.

En el ámbito de la transparencia, nota característica de este Tribunal Electoral, se recibieron y atendieron un total de 222 solicitudes, mientras que se refrendó la capacitación en la materia al 100% de las personas servidoras públicas que integran el TECDMX.

En materia de género y derechos humanos, se renovó la certificación en la Norma NOM-R-025-SCFI-2015, Nivel oro; se obtuvo el Distintivo Familiarmente Responsable otorgado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; se creó la figura de Ombudsperson; y, continuaron los trabajos del Comité de Género y Derechos Humanos y del Grupo de Igualdad Laboral y no Discriminación en aras de seguir generando estrategias y acciones enfocadas en alcanzar la igualdad sustantiva tanto al interior como al exterior de la institución.

Finalmente, la capacitación ha permitido la profesionalización del servicio que brindamos a la ciudadanía, por ello se realizaron 67 actividades durante este año enfocadas en el mejoramiento de las competencias jurisdiccionales y administrativas de las personas servidoras públicas.

“La época que nos ha tocado sortear no ha sido fácil. Pero lejos de significar una adversidad para esta institución, la debemos ver como la oportunidad de innovar nuestra labor frente a la ciudadanía, con la optimización de recursos en observancia al principio de austeridad y racionalidad, y la implementación de herramientas tecnológicas que son cada vez más usuales en esta generación. Este camino nos permitirá avanzar hacia nuestra misión como órgano especializado en brindar justicia electoral a todas y todos sin distingo, que sea confiable y garantice la legalidad y certeza de los actos de autoridades, así como el ejercicio de los derechos electorales de toda la ciudadanía”, concluyó el magistrado presidente interino, Armando Ambriz Hernández.

o-O-o

